

LAGO ORANGE

Cuerpo de agua construido por los propietarios con fines agropecuarios. Se le conoce con el nombre de Lago Orange nombre dado por su propietario (Iván Álvarez, 2004, comunicación personal). Dicho nombre se recomienda sea adoptado oficialmente por el Instituto Geográfico Nacional “Ing. Tommy Guardia”, siendo referenciado en la Hoja Cartográfica No. 4040 II que se emite de la República de Panamá. (Int. Geo. Nal. Tommy Guardia, 2004)

Se clasifica como embalse de acuerdo a la clasificación de PREPAC, cuenta con una superficie de 2 km², localizado en la comunidad de Los Canelos, corregimiento de Los Canelos, distrito de Santa María, provincia de Herrera, a los 08°05'56.4" de latitud norte y 80°43'26.1" de longitud oeste lo que representa en coordenadas UTM 895,197 N y 530,417 E (Geo. Nal. Tommy Guardia, 2004; Censo 2000) (Fig. 1)

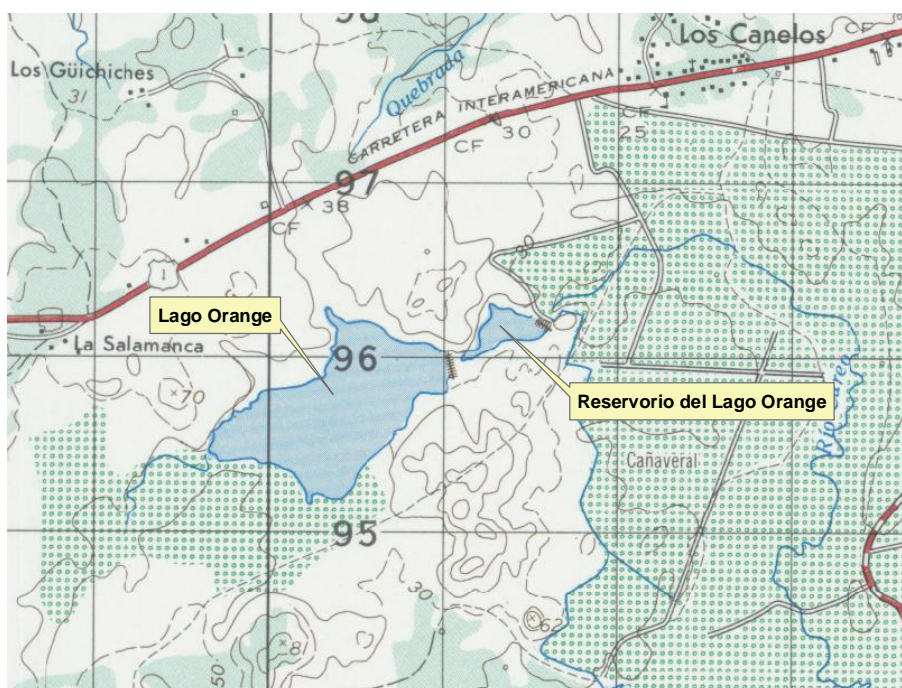


Fig. 1. Ubicación del embalse Lago Orange

No se cuenta con referencia sobre la cuenca que alimenta al embalse, ni de tierras fluctuantes.

La profundidad promedio del embalse es de 10 metros, no teniéndose referencia de la máxima. (Iván Álvarez, 2004, comunicación personal)

Las características físico-químicas del agua presentan concentraciones en promedio de 8 mg/l para el oxígeno disuelto y temperatura de 30° C. (PREPAC a, 2004) (Fig. 2)



Fig. 2. Vista del embalse, Lago Orange

La pesca es realizada en el embalse por 40 pescadores, de las comunidades de Los Canelos y de Salamanca; de la primera comunidad participan alrededor de 25 pescadores que utilizan como arte de pesca 15 anzuelos y 10 atarrayas con una producción de 400 y 600 kilos anuales respectivamente. En el caso de la comunidad de Salamanca utilizan las mismas artes de pesca, 10 anzuelos y cinco (5) atarrayas, con una producción de 200 y 200 kilos respectivamente. (Iván Álvarez, 2004, comunicación personal).

En la actualidad no existen proyectos de acuicultura en el cuerpo de agua o en su entorno.

Las especies de peces introducidas al cuerpo de agua son el *Oreochromis niloticus* (tilapia) y la carpa común *Cyprinus carpio*. (Iván Álvarez, 2004, comunicación personal).

Entre la especies nativas de peces se pueden mencionar el *Astyanax ruberrimus*, (sardina), *Hoplias malabaricus* (peje perro) y *Aequidens coeruleopunctatus* (Chogorro). Siendo para el caso de los crustáceos el *Macrobrachium spp.*

No hay la presencia de infraestructuras pesqueras, ni acuícolas. Existe un pequeño muelle pero no se utiliza para actividades pesqueras.

El producto extraído se utiliza para autoconsumo y no se destina a la comercialización.

El principal uso del cuerpo de agua es para riego, mientras que la pesca representa una producción estimada de 1,400 kilogramos anuales.

Entre las instituciones con actividades en el reservorio se encuentra el Ministerio de Salud.

La legislación sobre el embalse implica leyes de carácter nacionales como la Ley 1 de 1994; Ley 30 de 1994; Ley 28 de 1995; Ley 24 de 1996; Ley 58 de 1995; Ley 41 de 1998, el Decreto Ley No.7 de 1959; No35 de 1966; y los Decretos Ejecutivos No.11 de 1997; No.58 de 1998; No.59 de 2000. (PREPAC b, 2004)

La comunidad de Los Canelos cuenta con una población de 744 habitantes de los cuales 50.40% son hombre y el 49.60% son mujeres. La mediana del ingreso mensual de la población ocupada de 10 años o más es de US\$ 225.00 y el salario promedio para el área es de US\$ 0.80 por hora (salario agropecuario). Siendo la población económicamente activa de 408 personas. (Censo, 2000; Gaceta Oficial N° 24101, Decreto No.59 de 19 de julio de 2000)

La comunidad de Salamanca cuenta con una población de 306 habitantes de los cuales 53.92% son hombre y el 46.08% son mujeres. La mediana del ingreso mensual de la población ocupada de 10 años o más es de US\$ 188.10 y el salario promedio para el área es de US\$ 0.80 por hora (salario agropecuario). Siendo la población económicamente activa de 202 personas. (Censo, 2000; Gaceta Oficial N° 24,101, Decreto No.59 de 19 de julio de 2000)

Ambas comunidades presentan servicios de agua potable, luz eléctrica, teléfono, carretera asfaltada, puesto de salud, educación primaria y secundaria y acceso de transporte colectivo.

En cuanto a organizaciones grupales y actividades de género no se presentan registros de las mismas.

Las características ambientales del área están influenciadas por vientos del norte, no contándose con referencias sobre otros registros ambientales.

No hay presencia de plantas acuáticas en el cuerpo de agua, así como tampoco referencias de problemas de sedimentación y contaminación orgánica e inorgánica.

La actividad de la pesca no presenta especies en peligro de sobreexplotación.